

Decálogo para trabajar el “grooming” en las escuelas

Argentina unida



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina

Es importante que generemos en las escuelas un espacio de trabajo para conversar con nuestros alumnos/as sobre el tema.

Estos consejos pueden servirte como guía:

- 1.** Explicar en qué consiste y cuáles son las etapas más comunes. Concientizar que mediante el "Grooming", se lesionan derechos como la integridad sexual, la intimidad y la privacidad. Asimismo, el "Grooming", puede derivar en otros delitos, como abusos sexuales físicos, material de abuso sexual infantil (denominado erróneamente pornografía infantil), extorsiones y amenazas, entre otros.
- 2.** Trabajar con los alumnos/as el concepto de Privacidad. La privacidad es el derecho que todos tenemos de controlar nuestra propia información. (Poder decidir qué quiero que los demás sepan o vean de mí en Internet.).
- 3.** Concientizar sobre la expectativa de privacidad. ¿Qué información les gustaría que los demás vean o dejen de ver sobre ustedes? Aquellas cosas que los avergüencen o incomoden, o constituyan información privada, mejor no la publiquen. Pensar antes de subir algo a cualquier red social, es la mejor opción. ¿Cómo los puede perjudicar si ese contenido subido a Internet llega a personas desconocidas? Los acosadores pueden usar información pública para proceder al "grooming".
- 4.** Trabajar sobre la importancia de configurar las opciones de privacidad de todas sus redes sociales. Realizar talleres prácticos de configuraciones.
- 5.** Analizar conductas que pueden derivar del "grooming". Hablar de "sexting" y del envío voluntario de imágenes eróticas a personas que hoy son conocidas y confiables, (como una pareja) pero que en el futuro, pueden dejar de serlo.
- 6.** Explicar que todo lo que hacemos por Internet tiene consecuencias en el mundo físico.
- 7.** Trabajar en la relación de confianza con padres/madres o personas responsables de ellos/as. Explicarles que hablen sin miedo sobre estos temas. Utilizar preguntas disparadoras ¿Chateás con desconocidos?, ¿Alguna vez alguien que no conozcas te intimidó por Internet o te hizo sentir mal?, ¿Alguna vez alguien que no conozcas te pidió imágenes o videos de índole sexual? ¿Qué juegos online jugás?, etc

8. Hablar y trabajar en clase, actos y pautas de cuidado en Internet. No hablar con desconocidos y desconfiar de aquellas personas que soliciten videos o imágenes íntimas o que realicen alguna actividad sexual. Explicarles que, si alguien les solicita imágenes desnudas o videos íntimos, no deben enviarlos, pueden utilizarlos para acosarlos o extorsionarlos. Trabajar en el cuidado de la contraseña, de la imagen, la viralización, etc.

9. Que los alumnos/as se expresen. El aprendizaje mutuo es fundamental. Que cuenten experiencias, qué hacen cuando alguien que no conocen les manda una solicitud de amistad, cómo reaccionan ante pedidos de desconocidos, etc.

10. Si detectás que un alumno/a está siendo víctima de "Grooming", hálbalo con sus padres/madres o responsable, así lo pueden DENUNCIAR. Para más información comunicate al 0800-222-1717 o al 137.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.